

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, enero doce (12) de dos mil veintiuno (2021).

A Despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por **ALBA LUCÍA RODRÍGUEZ JARAMILLO** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- Y OTROS**, radicado **2013-037**, informando que el proceso regresó del Tribunal.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 013

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, enero doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Laboral del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en providencia del 12 de febrero de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **002** de esta fecha se notificó el auto anterior.
Manizales, enero 13 de 2021.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA